

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.685 · 1961

LEY 6685

Boletín Oficial, 28 de diciembre de 1961 · 3 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 6685

LEY 6685

Acordando subsidio al Club de Planeadores "Alas" de Rauch.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Otórgase al Club de Planeadores "Alas" de Rauch, un subsidio por esta única vez, de ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 800.000 m/n), destinados a la adquisición de un avión ambulancia.

ARTÍCULO 2°. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley se tomarán de Rentas Generales con imputación a la misma.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 6685. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).